

## Editorial

### *Relaciones soberanas en los umbrales de una nueva era*

La mayoría de los cubanos comprenden la necesidad -para muchos la urgencia- de lograr la normalización en las relaciones entre Cuba y Estados Unidos. Para nadie es un secreto que a nuestro país le será muy difícil alcanzar el debido progreso y equilibrio social sin el beneficio de un vínculo adecuado entre las dos naciones.

Norteamérica, el país más poderoso del mundo, es por naturaleza nuestro más cercano e intenso socio comercial, capaz de ofrecernos el mercado necesario, la inversión requerida y el crédito suficiente, por sólo mencionar algunas ventajas económicas. También puede beneficiarnos mucho por medio del intercambio humano, cultural y científico entre los dos pueblos. Igualmente habrá de contribuir de forma considerable a nuestro engrandecimiento el vigor que puede alcanzar la relación entre la Isla y su emigración en Estados Unidos, si se lograra un arreglo político y diplomático entre los dos Estados.

La normalidad en las relaciones entre Cuba y Estados Unidos, entre nuestro país y el resto del mundo, siempre aportará grandemente al desarrollo de una vida normal dentro de la Isla. Mientras más armónicas sean las relaciones internacionales, más normal será la vida de cada ciudadano cubano. Mientras mayor sea la estabilidad en las relaciones con el mundo, más capacidad tendrá nuestra ciudadanía para proyectar y conseguir una sociedad mejor.

Con respecto a lo anterior ha crecido el consenso, tanto en Cuba como en los estados federales norteamericanos y en el resto del mundo. Y para lograr esa normalidad existe el contexto ideal. El actual gobierno de la Isla, encabezado por el general Raúl Castro, está abierto al entendimiento con su vecino del norte; el presidente Barack Obama posee el suficiente pragmatismo y la necesaria lucidez para intentar deshacerse de una herencia de la Guerra Fría, con la cual no tiene identidad alguna; y el resto de los actores internacionales más importantes están decididos a contribuir a que dicho ajuste se efectúe de manera exitosa.

Sin embargo, existe un aspecto decisivo acerca del cual no hay aún el debido consenso. Por una parte, algunos desean que el arreglo por parte de Estados Unidos sea un hecho rápido y definitivo, sin comprender que sólo será el resultado de un proceso de acercamiento, diálogo y consenso. Por otra parte, muchos anhelan que dicho proceso esté mediado por una negociación acerca del orden interno del Estado y de la sociedad en Cuba.

Al respecto, es posible admitir que Estados Unidos puede mostrar simpatía para con el deseo de cambios en la sociedad cubana, lo cual nadie puede negar que son necesarios y urgentes. No obstante, no debe hacer de esos cambios una condición para normalizar las relaciones entre los dos países. Únicamente serán lícitas, por ambas partes, las condiciones que se encaminen a promover una relación fructífera desde el respeto a la soberanía de las dos naciones. Y esto último invalida cualquier empeño de negociación acerca del orden interno del Estado y de la sociedad en Cuba, como requisito para el restablecimiento de relaciones.

El cambio interno dentro de la Isla debe ser considerado como un asunto que compete exclusivamente a los cubanos. A cada país le corresponde hacer normal sus relaciones con Cuba y a cada cubano le incumbe hacer normal las relaciones internas. Mientras más normal sean las relaciones con el mundo, en especial con Estados Unidos, más capacidad tendrá el cubano de mejorar la vida interna del país, pero esto último ha de ser una responsabilidad únicamente nuestra. Sólo así se lograría una óptima relación entre la Isla y sus hermanos del mundo, y el cambio en Cuba sería auténtico, soberano. Sólo así podría Estados Unidos contribuir lícitamente a que nuestro país labre un futuro de prosperidad y equilibrio.

**Para suscribirse al *Suplemento Digital*, enviar su e-mail a:**

[espaciolaical@arzhabana.co.cu](mailto:espaciolaical@arzhabana.co.cu)

La revista *Espacio Laical* puede ser vista en [www.espaciolaical.org](http://www.espaciolaical.org),  
y adquirida en la Casa Laical, sita en Teniente Rey #152 (tercer piso)  
e/ Bernaza y Villegas, La Habana Vieja.

**CRÉDITOS:** [Equipo de redacción](#): José Ramón Pérez, Roberto Veiga y Lenier González. // [Diseño](#): Ballate-ManRoval